	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

Matriz de cofinanciación:

Fechas de interés:

Cofinanciadores	Aporte \$	%
COMITE DE CAFETEROS EFECTIVO	192.363.543	18,8%
MUNICIPIO DE BURITICA EFECTIVO	488.987.512	47,8%
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPECIE	285.851.423	27,9%
COMUNIDAD EN ESPECIE	56.187.474	5,5%
Total	1.023.389.952	100%

Última aprobación: 2026-04-20

Formalización:

Inicio: 2025-05-15

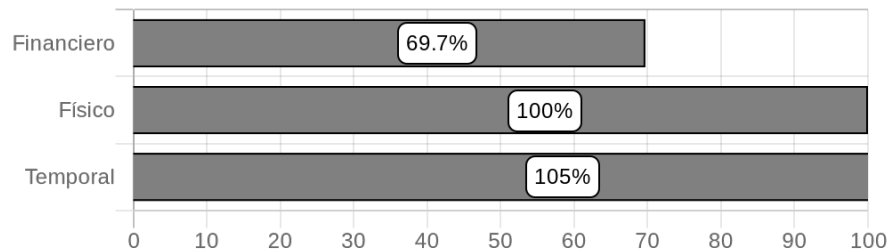
Terminación: 2026-05-30

Entrega final: Pendiente

Información financiera:


Descripción	Valor \$	%
Comprometido en solicitudes de pedido	0	0,0%
Comprometido en pedidos	52.545.896	5,1%
Subtotal comprometido	52.545.896	5,1%
Facturado	437.543.948	42,8%
Ejecutado en especie	221.781.200	21,7%
Administración cobrada	54.467.582	5,3%
Subtotal ejecutado	713.792.730	69,7%
Deducciones aplicadas	0	0,0%
Subtotal	713.792.730	69,7%
Pendiente por comprometer	257.051.326	25,1%
Total	1.023.389.952	100%

Avance:



Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE

Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia</p> <p>Informe de avance de proyecto</p>	<p>Código:FE-GPA-F-0026 Fecha:15/02/2024 Versión:001</p>
--	---	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

Observaciones:

2025-05-14: En un principio para la ejecución de la placa huella se tenía el convenio CN-2024-0124 entre la alcaldía de Buriticá y el Comité de Cafeteros de Antioquia, el cual fue legalizado el 11 de marzo de 2025, en el que se suscribió el acta de inicio el 01 de abril de 2025, y en dicho documento se dejó establecido que la fecha de finalización era el 15 de noviembre de 2025. Sin embargo, se realizó una liquidación anticipada, a solicitud del municipio de Buriticá, debido a que los tramites internos de la alcaldía impidieron la expedición oportuna del registro presupuestal (RP), y se aclaró que posteriormente se podrá suscribir un nuevo convenio entre las mismas partes, garantizando el cumplimiento de todos los procedimientos administrativos correspondientes. Por lo anterior, se tiene un acta de liquidación legalizada el 14 de mayo de 2025.

2025-05-14: Con la intención de agilizar los procesos administrativos y poder garantizar un inicio rápido de las actividades constructivas, se compartió la información de la contratación a tres (3) contratista para recibir las diferentes propuestas. Este proceso se perdió debido a la liquidación del convenio.

2025-05-15: El convenio CN-2025-0440 fue legalizado entre la alcaldía de Buriticá y el Comité de Cafeteros de Antioquia el 15 de mayo de 2025.

2025-05-15: Se estableció para la construcción de los 1000 metros de la placa huella del municipio de Buriticá, que la intervención este dividida en dos tramos de vía cada uno de 500 metros. Uno de los tramos se construirán en la vía que conecta la vereda El Ciento - El León, y el otro tramo en la vía La Cordillera - La Fragua. En todo el trayecto la placa huella tendrá un ancho típico de 3.70 m, en los cuales hay dos (2) huellas o rieles de 0.90 m cada uno, un (1) centro en concreto ciclópeo de 0.90 m, dos (2) cunetas de 0.50 m cada una tipo "V" sin bordillo. En el tramo de la vía El Ciento se tendrá un sobre ancho constante de 0.30 m y en el la fragua de 0.80 m.

2025-05-15: La Gobernación realizará un aporte en especie por valor de \$285.851.423, a través del convenio de cooperación No. 24AS111B1979, el cual contempla la entrega de los siguientes materiales: 4.717 sacos de cemento Argos UG de 50 kg, 5.311 varillas de 3/8" de 6 metros, y 1025 varillas de 1/4" de 6 metros. Cabe destacar que estas cantidades están sujetas a posibles variaciones, debido a la fluctuación de los precios en el mercado, los cuales pueden verse afectados por diversos factores económicos y logísticos.


2025-05-15: El 15 de mayo de 2025, se firmo el acta de inicio del convenio, en la que se estipula que la fecha de finalización es el 15 de noviembre de 2025.

2025-06-04: Para evitar que se pierdan tiempos en procesos administrativos el Comité de Cafeteros se encuentra a la espera que el municipio de Buriticá haga el pago de la factura No. 60AS6020035124 por un valor de \$470.469.726. Inmediatamente se tenga el reporte de este pago se procederá con la contratación del contratista para posteriormente realizar el primer pedido de materiales a la Gobernación de Antioquia

2025-07-01: Se recibió reporte por parte del área de Tesorería del Comité de Cafeteros sobre el pago de la factura correspondiente al aporte en efectivo por parte del municipio de Buriticá. En consecuencia, el gestor del proyecto dio inicio a las gestiones administrativas, particularmente a la elaboración y envío al área de comprar y contratación de la información para la posterior invitación a cotizar, con el fin de seleccionar al contratista encargado de la mano de obra y el suministro de material de playa.

2025-07-08: Se recibieron las propuestas por parte de los contratistas que participaron en la invitación a cotizar. En consecuencia, el gestor del proyecto procede con el análisis de la información presentada, con el fin de elaborar el informe correspondiente y remitirlo al

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

Grupo Asesor del Comité Departamental de Cafeteros. Este informe servirá de base para la selección de la empresa que se encargará de la ejecución de la mano de obra y el suministro de material de playa.

2025-07-10: El proyecto se encuentra actualmente en fase de gestión administrativa, con el objetivo de garantizar el pronto inicio de las actividades constructivas.

2025-07-14: Tras adelantar el proceso de invitación a cotizar y recibir las respectivas propuestas de los contratistas, el grupo asesor del Comité de Cafeteros de Antioquia emitió un concepto favorable para la contratación de la firma PILARIS GROUP S.A.S., En consecuencia, el Comité Departamental aprobó la contratación de "Mano de obra calificada, no calificada, conformación de vía con maquinaria, transporte de afirmado, suministro y transporte de materiales agregados (triturado, arena, piedra ciclópeo) para la construcción de placa huella en el municipio de Buriticá, Antioquia".

2025-07-25: Se formalizó la legalización del contrato de obra CN-2025-0792 el día 25 de julio de 2025. El objeto del contrato es: "Mano de obra calificada, no calificada, conformación de vía con maquinaria, transporte de afirmado, suministro y transporte de materiales agregados (triturado, arena, piedra ciclópeo) para la construcción de placa huella en el municipio de Buriticá, Antioquia".

2025-07-29: El martes 29 de julio de 2025 se realizó la socialización del proyecto de placa huella en la sede de "Hogares Juveniles Campesinos" del corregimiento de Tabacal en Buriticá, entre las 3:00 p.m. y 5:00 p.m., con la participación de 28 asistentes, entre los que se encontraban representantes de las veredas Cordillera, La Fragua y EL León, el presidente del Comité Municipal de Buriticá; el comunicador de Administración Municipal; una Concejala. la supervisora técnica de la Gobernación de Antioquia; el representante legal del contratista; el residente de obra y el gestor de proyectos del Comité de Cafeteros de Antioquia. Durante el encuentro se presentaron los aspectos más relevantes del convenio y se ratificó la distribución de los tramos con sus respectivas longitudes: 500 m entre La Cordillera y La Fragua y 500 m entre El Ciento y El León.

2025-07-31: A la fecha no se ha construido ningún metro de placa huella.

2025-08-01: El proyecto tendrá como residente el profesional en construcciones civiles del Colegio Mayor, el señor Jaime Andrés Úsuga Salas, quien será el encargado del control y seguimiento en campo de todas las gestiones del proyecto.


2025-08-06: El residente de obra se comunicó con el presidente del Comité Municipal de Cafeteros de Buriticá, así como con los presidentes de las veredas El León y La Cordillera, con el propósito de iniciar las gestiones relacionadas con el bodegaje del material en cada uno de los frentes de obra contemplados. De igual manera, se realizó un acercamiento con el señor Víctor Caro, quien se desempeña como apoyo de la Oficina de Planeación de Buriticá, con el fin de coordinar las socializaciones en cada una de las veredas. Esto, debido a que, si bien ya se efectuó una socialización, a dicha reunión no asistió la mayoría de los habitantes de las zonas. Lo anterior también fue comunicado al secretario de Planeación, ingeniero Emmanuel Londoño Yepes.

2025-08-07: El funcionario Jaime Sánchez Bedoya, de la empresa VIVA, se contactó con el residente de obra con el propósito de coordinar la entrega del primer pedido de materiales por parte de la GOBERNACIÓN, conformado por 1.800 sacos de cemento, 410 varillas de acero de 1/4" y 2.124 varillas de acero de 3/8". Dicha entrega se realizará en la bodega ubicada en el parque principal del corregimiento de Tabacal.

2025-08-09: Durante la reunión de socialización realizada el 29 de julio de 2025, uno de los líderes comunitarios de la vereda La Fragua solicitó que los 500 metros de placa huella se dividieran en dos (2) tramos, de manera que 200 metros se construyeran en una zona más cercana a La Fragua y los 300 metros restantes en el lugar inicialmente proyectado. Esta solicitud fue analizada el mismo día y se

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE

Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

consideró viable, dado que ambos tramos se encontraban sobre la vía reportada en la ficha de priorización. Además, las características geométricas de la vía —utilizadas para la presupuestación— mantenían las mismas dimensiones, sin afectar la cantidad de materiales prevista; por lo tanto, la propuesta fue aceptada. El día de hoy se recibió una solicitud similar por parte de la comunidad de El León, dirigida al residente de obra, en la cual se pidió al Comité Departamental de Cafeteros evaluar la posibilidad de seccionar el proyecto entre los tramos más críticos de la vía. En este caso, se informó a la comunidad que la solicitud será revisada, teniendo en cuenta que, si bien la vía conserva la misma sección, el cambio de punto implicaría transbordos de materiales no contemplados en el presupuesto inicial.

2025-08-11: Se tiene la bodega disponible en el corregimiento de Tabacal para la recepción de materiales del primer envío correspondiente a lo comprometido por la Gobernación de Antioquia.

2025-08-13: Se recibió el primer despacho de acero por parte de Ternium y de el primer viaje de cemento Argos, enviado por la Gobernación de Antioquia. Los materiales fueron descargados en la bodega ubicada en el corregimiento de Tabacal. Se tiene programada la recepción de los siguientes despachos de cemento para los días 14, 19 y 20 de agosto, así como uno adicional para el 1 de septiembre de 2025. Este primer envío se recibió sin ninguna novedad.

2025-08-13: Inician actividades de conformación de la vía con material de afirmado en los tramos en los que se construirá la placa huella en la vereda La Cordillera - La Fragua.

2025-08-20: Llego otro de los pedidos de cemento correspondiente al primer envío de la Gobernación de Antioquia.

2025-08-22: Actualmente se efectúan actividades de transporte de materiales (cemento, acero, madera) a la vereda La Fragua con el objetivo de iniciar actividades constructivas.

2025-08-23: Inician actividades de corte, figurado y armado de acero de refuerzo para los elementos de la placa huella en el tramo de la vereda La Fragua.

2025-08-25: Comienzan las actividades de excavación de vigas, colocación de acero y armado de formaleta de madera para la conformación de huellas y vigas de la placa huella en el tramo de La Fragua.


2025-08-27: Se realizó el primer vaciado de concreto, alcanzando un avance de 61 metros lineales en cada una de las huellas o rieles, y la construcción de 20 vigas riostras. Para este vaciado se empleó el diseño de mezcla proporcionado por el contratista, en el cual se evidencia el uso de materiales provenientes de la cantera Agregados El Tonusco.

2025-08-28: Debido a que los dos oficiales asignados por el Contratista en la vereda La Fragua son familiares y recientemente enfrentaron el fallecimiento de un integrante de su familia, estos se ausentaron temporalmente de la obra para atender las exequias. Con el fin de evitar la suspensión total de las actividades, el residente de obra asignó a la comunidad labores de menor complejidad, garantizando así la continuidad del proyecto y permitiendo que, el próximo lunes, cuando los oficiales se reincorporen, las labores puedan retomarse con normalidad. Se realizaron encofrados para los sobreeanchos. se recogieron basuras y se mejoró la nivelación del terreno (llenos y excavaciones superficiales).

2025-08-29: Se realizó la instalación de piedras en el riel central y en los sobreeanchos, zonas en las que se requiere la aplicación de concreto ciclópeo.

2025-08-31: Debido a dificultades presentadas entre el Contratista y los oficiales que adelantaban los trabajos en la vereda La Fragua,

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

estos últimos decidieron dar por terminado su vínculo laboral. Por tal motivo, el Comité Departamental de Cafeteros solicitó a la empresa Pilaris Group S.A.S. subsanar esta situación a la mayor brevedad posible, con el fin de retomar las actividades constructivas sin mayores retrasos.

2025-08-31: Como se manifestó anteriormente, la comunidad de El León solicitó que la placa huella se ejecutara de manera segmentada, con el fin de intervenir los puntos más críticos de la vía. Sin embargo, tras realizar las respectivas averiguaciones, especialmente en lo relacionado con el transporte de materiales, se determinó que sería necesario efectuar transbordos en todos los casos, lo cual, según los primeros análisis, incrementa significativamente los costos del proyecto, haciendo que la solicitud no sea factible en este momento. No obstante, se continuarán realizando gestiones y consultas con el propósito de identificar alternativas de transporte o precios que permitan evaluar nuevamente la viabilidad de la propuesta presentada por la comunidad.

2025-09-01: Llego un nuevo viaje de cemento enviado por VIVA y cumpliendo con la programación establecida desde el 11 de agosto de 2025.

2025-09-02: El Contratista tomó los correctivos necesarios y asignó nuevos oficiales a la zona de trabajo. En la jornada de hoy se realizó el vaciado del riel central y de los sobreeanchos correspondientes a los 61 metros lineales disponibles. Actualmente, solo falta la construcción de la cuneta para completar este tramo, por lo cual se impartió la instrucción al Contratista de iniciar dicha actividad.

2025-09-02: El residente de obra sostuvo comunicación con el secretario de Planeación del municipio de Buriticá, a quien le indicó que, si bien durante las visitas de caracterización de los tramos —realizadas con el fin de elaborar la presupuestación— la comunidad manifestó que su aporte en especie consistiría en el suministro del material afirmado, dicho compromiso no se ha cumplido durante la fase de ejecución del proyecto. Por lo anterior, se reitera a la Alcaldía la importancia de su apoyo para subsanar este aporte y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

2025-09-03: Se entregaron instrucciones al Contratista para la ejecución de las cunetas. Por parte del residente de obra, se realizan verificaciones constantes de la cantidad de material transportado por el proveedor de materiales de playa, con el fin de garantizar que el material recibido corresponda exactamente al material pagado.

2025-09-05: Se evidenció que, por parte del Contratista, se realizó el vaciado de las cunetas tipo ajedrez, conforme a las indicaciones dadas en días anteriores. De igual manera, se efectuó el vaciado del dentellón o rampa de acceso.


2025-09-09: Se indicó al Contratista la necesidad de adecuar los accesos a las viviendas y propiedades ubicadas a lo largo del tramo en ejecución de la placa huella, conforme a lo expuesto por la supervisora de la Gobernación de Antioquia. El Contratista acató dicha instrucción.

2025-09-09: El Comité de Cafeteros de Antioquia realizó nuevamente una consulta a la Secretaría de Planeación del municipio de Buriticá para confirmar si el material afirmado requerido para la conformación del tramo entre El Ciento y El León puede ser suministrado por el municipio. Hasta la fecha, no se ha recibido respuesta a dicha solicitud.

2025-09-10: Se realizó el vaciado de 76 metros de ambos rieles de la placa huella ubicado en el tramo de La Fragua.

2025-09-13: Continúan las actividades de transporte de materiales (cemento y material de playa) para ejecutar los vaciados en el tramo de La Fragua.

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

2025-09-16: El residente y el Contratista realizan en conjunto la consolidación de cantidades de obra ejecutada para el acta de pago No. 1.

2025-09-17: El Contratista sostuvo una reunión en el frente de obra de La Fragua con sus colaboradores, con el propósito de aclarar dudas e inquietudes relacionadas con la ejecución del contrato vigente. Este tipo de espacios resultan fundamentales, ya que contribuyen al fortalecimiento del control y seguimiento de los procesos constructivos. De igual manera, se aprovecho la jornada entre el Contratista y el residente para marcar los acopios que se requieren para la disposición de material en el tramo de la vereda El León.

2025-09-23: Se finalizó la consolidación de las cantidades de obra ejecutadas por parte del Contratista en la vereda La Fragua, por lo cual se procede a remitir el Acta No. 1 para trámite de facturación.

2025-09-25: El gestor del proyecto del Comité Departamental de Cafeteros visitó el frente de obra en la vereda La Fragua con el propósito de verificar las cantidades y el avance de las actividades ejecutadas a la fecha. Durante la revisión, se constató que los resultados de los trabajos son satisfactorios y que se cumplen las especificaciones establecidas en la ficha de priorización.

2025-09-29: El residente de obra informó que los días 27 y 28 de septiembre se registró el tránsito de vehículos transportadores de materiales de construcción sobre la placa huella construida en la vereda La Fragua. El permiso para realizar dicho transporte había sido solicitado previamente por la comunidad; sin embargo, el Comité Departamental de Cafeteros negó la autorización, dado que el concreto aún no cumplía con el tiempo de fraguado necesario para alcanzar su resistencia final de 21 MPa. Para lo anterior se cuenta con el testimonio del oficial Diego Andrés Campos y la secretaria de la JAC la Fragua la señora Carolina Higueta Higueta. A pesar de esta indicación, la comunidad efectuó los transportes utilizando volquetas, lo que ocasionó fisuras en algunos elementos construidos, especialmente en las huellas y vigas riostras. Cabe resaltar que, aunque el Contratista, a través del oficial de obra, advirtió a la comunidad sobre la prohibición de transitar por el tramo, los llamados de atención no fueron atendidos.

2025-09-30: El propietario de los predios ubicados junto al tramo de vía en la vereda El León, donde es necesario realizar el acopio de materiales, manifestó que solicita una remuneración económica para permitir dichas actividades. En específico, el propietario requiere un pago mensual de \$500.000 (quinientos mil pesos) por la habilitación de once (11) puntos de acopio. Esta situación fue informada a la Secretaría de Planeación, con el propósito de gestionar acuerdos que permitan viabilizar el desarrollo del proyecto en concertación con el propietario.


2025-09-30: Actualmente se han construido 200 metros de placa huella completos en el tramo ubicado en la vereda La Fragua.

2025-10-22: Se realizó un recorrido de control y seguimiento con la supervisora de la Gobernación de Antioquia, el Contratista y el Comité de Cafeteros de Antioquia por los tramos de placa huella construidos en dos veredas intervenidas, evidenciando el siguiente avance: 200 metros en La Fragua, 63 metros en La Cordillera. En términos generales el proyecto se está ejecutando con muy buena calidad.

2025-10-22: La Secretaría del Comité de Cafeteros de Antioquia compartió la transcripción del Acta No. 29 correspondiente a la reunión del Comité Departamental, celebrada el 20 de octubre de 2025, en la cual se autorizó la ampliación del plazo del convenio hasta el 30 de marzo de 2026. En atención a lo anterior, se iniciarán los trámites administrativos correspondientes para la gestión y formalización de dicha ampliación.

2025-10-28: El Comité de Cafeteros de Antioquia solicitó a la Gobernación de Antioquia la entrega de los materiales correspondientes al segundo envío, los cuales comprenden: 1800 sacos de cemento, 410 varillas de 1/4" y 2.124 varillas de 3/8". Dichos materiales hacen parte del Convenio Interadministrativo No. 24AS111B1979, suscrito entre la Gobernación de Antioquia – Secretaría de Infraestructura

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

Física y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, con el fin de atender la construcción de la placa huella en el municipio de Buriticá.

2025-10-29: Durante el mes de octubre se han registrado altas precipitaciones en la vereda La Cordillera, zona donde se adelanta la construcción de la placa huella. Estas condiciones climáticas han ocasionado múltiples tiempos muertos, afectando directamente la productividad y generando un avance lento en la ejecución de la obra. Se manifiesta preocupación debido al incumplimiento del cronograma establecido; por tal motivo, el contratista, la comunidad y el Comité de Cafeteros están evaluando la implementación de metodologías que permitan optimizar los procesos constructivos y mejorar los rendimientos. Se cuenta con evidencia fotográfica y registros que soportan las condiciones de lluvia presentadas durante el desarrollo de las actividades.

2025-10-31: Actualmente se cuenta con un total de 350 metros lineales de placa huella construidos en dos veredas intervenidas, distribuidos de la siguiente manera: 200 metros en La Fragua y 150 metros en La Cordillera. Este volumen de obra ejecutado representa un avance físico aproximado del 35% respecto al total proyectado en el contrato.

2025-11-04: El pasado 28 de octubre se solicitó a la Gobernación de Antioquia, por parte del Comité Departamental, el segundo envío de materiales. En atención a esta solicitud, la supervisora Adriana Muñoz remitió un comunicado a VIVA para gestionar el despacho de dichos materiales hacia el corregimiento de Tabacal, municipio de Buriticá.


2025-11-05: El residente de obra ha realizado solicitudes reiteradas al Secretario de Planeación del municipio de Buriticá, con el fin de que se dé cumplimiento al compromiso adquirido para el suministro del material de afirmado. Lo anterior obedece a que, si bien inicialmente dicho material debía ser aportado por la comunidad, esta manifestó su imposibilidad de suministrarlo. En consecuencia, y con el propósito de no generar retrasos ni afectaciones al desarrollo del proyecto, la Alcaldía Municipal informó que asumiría la entrega del material. El material de afirmado es requerido para dar inicio a las actividades de nivelación en el tramo vial que conduce de la vereda El Siento al sector El León, correspondiente a un frente de obra que el Comité de Cafeteros de Antioquia y el Contratista proyectan iniciar a la mayor brevedad posible, con el fin de dar cumplimiento al alcance contractual.

2025-11-05: El residente de obra realizó la toma de muestras de concreto con el objetivo de verificar la resistencia a la compresión y corroborar que las mezclas empleadas en el proyecto cumplen con la resistencia especificada en los diseños y pliegos técnicos. Esta muestra se realiza en el tramo de 300 metros construido en el sector de La Cordillera.

2025-11-06: En el tramo de 300 m actualmente en construcción en la zona de cordillera, ha sido necesario interrumpir las actividades en múltiples ocasiones debido a las precipitaciones recurrentes, lo cual ha generado tiempos muertos y afectaciones al rendimiento del proyecto. No obstante, el residente de obra ha identificado que, durante los eventos de lluvia, en dicho tramo se produce un escurrimiento significativo de aguas superficiales, situación que genera riesgo potencial, considerando la existencia de viviendas ubicadas en la parte inferior del sector. En razón de lo anterior, se pondrá en conocimiento esta situación a la Secretaría de Planeación del municipio de Buriticá, con el fin de que se evalúe y ejecute la implementación de obras para el manejo y control de aguas lluvias, tales como drenajes, cunetas o estructuras de disipación, según corresponda.

2025-11-07: Se presentan inconvenientes con el aporte en especie por parte de las comunidades de La Cordillera y La Fragua, principales beneficiarias del proyecto y con las cuales se realizó la jornada de socialización en el mes de julio del presente año, en la que adquirieron compromisos de participación. No obstante, dichas comunidades no han estado asistiendo a la obra, para aportar la mano de obra no calificada, situación que afecta de manera significativa el rendimiento de las actividades, así como el cumplimiento del alcance del proyecto dentro de los plazos establecidos. Debido a los reiterados incumplimientos por parte de la comunidad en el envío de personal para la ejecución de actividades correspondientes a la mano de obra no calificada, el residente de obra se contactó con uno de los líderes

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

de la zona, con el fin de concertar acciones correctivas. Como resultado de lo anterior, se programó una reunión para el 10 de noviembre de 2025.

2025-11-10: El residente de obra se contactó con el Secretario de Planeación de la Alcaldía de Buriticá, a quien solicitó dar cumplimiento al envío del material de afirmado requerido para la conformación de la vía El Siento – El León, en razón a que este corresponde a uno de los compromisos adquiridos dentro del proyecto y resulta fundamental para el desarrollo de las actividades constructivas. De igual manera, se informó sobre la importancia de ejecutar obras de drenaje transversal en el tramo de 300 m ubicado en la vereda La Cordillera, con el fin de garantizar un adecuado manejo y control de las aguas superficiales, considerando el alto caudal de escorrentía que se presenta en dicho sector durante los eventos de precipitación.

2025-11-12: Se legalizo la prorroga de plazo del convenio CN-2025-0440, por medio de la cual se amplía el tiempo hasta el 30 de mayo de 2026. De igual manera, el cemento solicitado a la Gobernación de Antioquia, correspondiente al segundo pedido, comenzó a llegar al corregimiento de Tabacal. En total, se recibieron 360 sacos de cemento, los cuales serán destinados a la ejecución de las actividades programadas dentro del proyecto.


2025-11-14: Se legalizó la Adición N.º 1 del contrato CN-2025-0792, cuyo objeto es la mano de obra calificada y no calificada, conformación de vía con maquinaria, transporte de afirmado, así como el suministro y transporte de materiales agregados (triturado, arena y piedra ciclópea) para la construcción de placa huella en el municipio de Buriticá. Mediante dicha adición, se amplió el plazo contractual hasta el 15 de marzo de 2026, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del alcance establecido de 1.000 metros de obra.

2025-11-19: Se finalizó la consolidación de las cantidades de obra ejecutadas por parte del Contratista en la vereda La Cordillera, por lo cual se procede a remitir el Acta No. 2 para trámite de facturación en el contrato CN-2025-0792.

2025-11-25: Por parte del Secretario de Planeación del municipio de Buriticá se recibió información indicando que la máquina retroexcavadora sería enviada para dar inicio a la conformación del tramo de 500 m comprendido entre la vereda El Siento y el sector El León. No obstante, se evidenció que dicha maquinaria se encontraba ejecutando actividades en otro sector del municipio de Tabacal, lo cual ha generado retrasos en la programación prevista. En consecuencia, se solicitó al Secretario de Planeación un mayor compromiso institucional para priorizar y atender esta intervención, teniendo en cuenta que resulta fundamental para el avance de las actividades asociadas a la construcción de la placa huella. Por su parte, el Comité de Cafeteros de Antioquia manifestó su preocupación por los atrasos presentados y el riesgo en el cumplimiento del alcance total del proyecto, situación que se ve agravada por el incumplimiento en el aporte de mano de obra no calificada por parte de la comunidad, dado que la asistencia ha sido insuficiente e intermitente, registrándose incluso jornadas con la presencia de una sola persona. De igual manera, el Contratista expresó su preocupación frente al desarrollo del proyecto y solicitó apoyo para la gestión de los recursos y compromisos adquiridos, con el fin de mitigar los impactos en el cronograma de obra. Por lo anterior, se evalúa la posibilidad de contratar maquinaria con recursos del proyecto.

2025-11-26: En el sector de La Cordillera se presentan tramos que no cumplen con el ancho de vía de 4,50 m, conforme a lo establecido en la ficha de priorización, debido a condiciones geomorfológicas y topográficas propias del terreno. Esta situación obliga a ejecutar algunos segmentos con anchos reducidos de hasta 4,00 m. En atención a lo anterior, se procederá a evaluar la reducción efectiva de área y a compensarla mediante la ejecución de una mayor longitud de placa huella en este tramo. De acuerdo con los cálculos realizados, se requiere la ejecución de 5 m adicionales, por lo cual el tramo final quedará con una longitud total de 305 m.

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

2025-11-30: Actualmente se cuenta con un total de 450 metros lineales de placa huella construidos en dos veredas intervenidas, distribuidos de la siguiente manera: 200 metros en La Fragua y 250 metros en La Cordillera. Este volumen de obra ejecutado representa un avance físico aproximado del 45% respecto al total proyectado en el contrato.

2025-12-01: Persisten inconvenientes con las comunidades de La Cordillera y La Fragua debido al tránsito indebido de vehículos sobre la placa huella durante los tiempos de fraguado y curado del concreto, sin respetar los plazos establecidos posterior al vaciado. Esta situación ya generó afectaciones estructurales en un tramo previamente ejecutado en La Fragua, donde el paso de una volqueta con carga aproximada de 10 toneladas ocasionó fisuración del concreto, motivo por el cual el comité de Cafeteros determinó a la Alcaldía Municipal la pérdida de la garantía de dicho segmento. Actualmente, se evidencia una situación similar en el tramo en ejecución, lo cual implica nuevamente la anulación de la garantía, quedando el proyecto expuesto a futuros deterioros sin posibilidad de reclamación técnica. En razón de lo anterior, el residente de obra remitió un comunicado a la comunidad, reiterando los tiempos mínimos de restricción de tránsito, la importancia de respetar el proceso constructivo, y solicitando el compromiso comunitario para garantizar la calidad, durabilidad y correcta finalización de la obra.

2025-12-02: Con el fin de ejecutar la conformación del terreno en el tramo comprendido entre la vereda El Siento y El León, se procedió al alquiler de una excavadora de oruga mediante contrato, debido a los retrasos ocasionados por la indisponibilidad de la maquinaria del municipio. Al momento de la llegada del equipo al área de obra, se presentó el descarrilamiento de una de las orugas respecto a su posición original, situación atribuida al transporte del equipo en volqueta y a las maniobras realizadas durante su descarga, las cuales generaron una afectación mecánica. En consecuencia, fue necesario efectuar el respectivo ajuste y reparación del sistema de rodaje, labores que se extendieron hasta horas de la noche. Por lo anterior, el avance físico de las actividades ejecutadas durante la jornada fue limitado, porque inicio a las 4:24 pm.


2025-12-05: Desde el 2 de diciembre, fecha en la cual la excavadora de oruga llegó al frente de trabajo en el tramo comprendido entre la vereda El Siento y la vereda El León, se ha realizado un seguimiento riguroso por parte del residente de obra. Como resultado de dicho control, se ha evidenciado que el operador no mantiene una continuidad adecuada en las labores, debido al incumplimiento del horario de trabajo establecido, lo cual refleja falta de compromiso con la ejecución de las actividades programadas. En consecuencia, se tomó la decisión de prescindir de este servicio. Esta situación será comunicada a la Secretaría de Planeación del municipio de Buriticá, con el fin de solicitar su apoyo mediante el envío de la maquinaria del municipio para culminar las labores de conformación del terreno. En total se registro una operación de 15 horas.

2025-12-10: Nuevamente, la comunidad incurre en actos de irrespeto hacia la placa huella, al transitar sobre el concreto de las huellas que fueron vaciadas el día anterior, sin permitir el tiempo mínimo requerido para su adecuado fraguado y curado. Esta situación fue informada al Secretario de Planeación, a quien se le compartió la respectiva evidencia fotográfica. Se cuenta con registro visual documentado de los hechos descritos.

2025-12-10: Finalizó la consolidación de las cantidades de obra ejecutadas por parte del Contratista en la vereda La Cordillera, por lo cual se procede a remitir el Acta No. 3 para trámite de facturación en el contrato CN-2025-0792.

2025-12-11: La maquinaria del municipio llegó al frente de obra para apoyar las labores de conformación de la vía. En consecuencia, se contactó a los líderes de la vereda El León con el fin de que se organicen y dispongan del personal con el cual se comprometieron, garantizando la disponibilidad de mano de obra no calificada y su adecuada articulación con el personal del contratista para la ejecución de la placa huella.

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia</p> <p>Informe de avance de proyecto</p>	<p>Código:FE-GPA-F-0026 Fecha:15/02/2024 Versión:001</p>
--	---	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

2025-12-12: La maquinaria del municipio ha presentado un alto rendimiento en las labores de conformación del tramo vial comprendido entre la vereda El Siento y El León. En consecuencia, se dio inicio a la gestión de los acarreos de material hacia la zona de obra, con el fin de dar continuidad a la construcción de la placa huella.

2025-12-16: Al igual que lo ocurrido con las comunidades de las veredas La Cordillera y La Fragua, los habitantes de la vereda El León no están cumpliendo de manera adecuada con el envío del personal requerido para garantizar la disponibilidad de mano de obra no calificada, situación que pone en riesgo el cumplimiento del alcance y del cronograma del proyecto.

2025-12-19: El residente de obra elaboró un informe técnico en el cual manifestó el estado actual del proyecto y los retrasos existentes. En dicho informe se describen las condiciones actuales del frente de trabajo, las causas de los atrasos presentados y las situaciones operativas y sociales que inciden en el desarrollo de la obra, con especial énfasis en la vereda La Cordillera. Asimismo, se expone cómo estas situaciones afectan el cumplimiento del cronograma y la integridad técnica de las actividades constructivas programadas. El informe fue entregado al Secretario de Planeación, y se cuenta con la respectiva constancia de recibo debidamente firmada por el funcionario.

2025-12-19: Debido a las vacaciones colectivas del Comité de Cafeteros de Antioquia, comprendidas entre el 22 de diciembre de 2025 y el 20 de enero de 2026, el Gestor de Proyectos tendrá un período de descanso durante dicho lapso. De igual manera, el residente de obra entrará en período de vacaciones entre el 20 de diciembre de 2025 y el 4 de enero de 2026. En virtud de lo anterior, el contratista contempla suspender actividades y acogerse a una semana de vacaciones comprendida entre el 30 de diciembre de 2025 y el 4 de enero de 2026.


2025-12-31: Actualmente se cuenta con un total de 600 metros lineales de placa huella construidos en tres veredas intervenidas, distribuidos de la siguiente manera: 200 metros en La Fragua, 300 metros en La Cordillera y 100 metros El Siento - El León. Este volumen de obra ejecutado representa un avance físico aproximado del 60% respecto al total proyectado en el contrato.

2026-01-05: El Contratista, con ocasión de las festividades de fin de año y en consideración a la necesidad de otorgar un periodo de descanso al personal vinculado a la ejecución en el frente de trabajo El León, estableció un receso de actividades comprendido entre el 30 de diciembre de 2025 y el 5 de enero de 2026. En consecuencia, a partir de esta última fecha, el residente de obra se reincorporó a sus funciones, con el fin de dar continuidad a las labores de control, supervisión y seguimiento técnico-administrativo del proyecto.

2026-01-20: Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2025 y el 19 de enero de 2026, el Comité de Cafeteros de Antioquia se encontró en receso institucional por vacaciones colectivas. En consecuencia, no se adelantaron gestiones administrativas relacionadas con la placa huella de Buriticá. Es pertinente precisar que, al cierre del mes de diciembre de 2025, se culminó la ejecución de 600 metros lineales de placa huella de los 1.000 metros correspondientes al alcance contractual asumido con la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Buriticá. Las actividades administrativas se reanudaron el martes 20 de enero de 2026.

2026-01-21: En el municipio de Buriticá, la ejecución de la placa huella presenta un atraso significativo respecto al cronograma contractual. En atención a esta situación, la residencia de obra efectuó un análisis de rendimiento con el fin de evaluar la viabilidad del cumplimiento de la fecha programada de terminación. Análisis de rendimiento requerido Partiendo del supuesto de que, a partir del 26 de enero de 2026, se disponga de ejecución continua e ininterrumpida de la placa huella en el tramo comprendido entre la abscisa 0+000 km y la abscisa 0+108,73 km del tramo de la vereda El León, y considerando como fecha objetivo de finalización el 15 de marzo de 2026, se determinó la productividad mínima necesaria para cumplir con el cronograma establecido. El cálculo se realizó teniendo en cuenta únicamente días hábiles (lunes a viernes), excluyendo sábados, domingos y días festivos, con el propósito de establecer un parámetro realista de desempeño durante la semana laboral. Bajo estas condiciones, se estima que se requiere un rendimiento promedio

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.


aproximado de 51,41 metros lineales por semana de placa huella completamente terminada. Es importante precisar que este valor no constituye una limitante estricta, sino un indicador técnico de referencia para efectos de control y seguimiento de la productividad. En consecuencia, y considerando posibles contingencias operativas, variaciones climáticas y ajustes propios del proceso constructivo, se concluye que el rendimiento semanal recomendable debe situarse en un rango entre 52 y 55 metros lineales, a fin de garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales. Este análisis permite dimensionar la exigencia operativa requerida y sirve como herramienta de gestión para la toma de decisiones orientadas a la recuperación del atraso evidenciado.

2026-01-21: Déficit de fuerza laboral comunitaria frente a los compromisos adquiridos Conforme a los acuerdos establecidos con la comunidad, el aporte de mano de obra no calificada se definió bajo un esquema flexible, susceptible de ajustarse de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto. Sin embargo, durante las dos primeras semanas del presente año se ha evidenciado un incumplimiento reiterado frente a los compromisos inicialmente pactados, afectando la programación y continuidad de las actividades constructivas. De acuerdo con la planeación operativa, el proyecto requiere la presencia permanente de 20 trabajadores diarios en obra, discriminados así: 8 aportados por el Contratista y 12 correspondientes al aporte comunitario. No obstante, conforme a los registros de asistencia y a las tablas de control previamente presentadas en este informe, se verifica un déficit de personal por parte de ambos actores, siendo más recurrente y representativo el incumplimiento en el aporte de mano de obra por parte de la comunidad. En múltiples ocasiones se ha solicitado al señor Hernán, en calidad de líder del proyecto por la vereda El León, y al señor Luis Uta, presidente de la vereda El León, la conformación de grupos de trabajo previamente definidos y validados, con el propósito de establecer un control efectivo que permita verificar y garantizar diariamente el número de trabajadores aportados por la comunidad. Esta medida tiene como finalidad fortalecer los mecanismos de seguimiento, mejorar la trazabilidad del personal y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. No obstante, dichas solicitudes no han sido atendidas de manera efectiva. Si bien se ha manifestado la realización de reuniones internas por parte de la comunidad, a la fecha no se evidencia la implementación de acciones concretas orientadas a corregir la situación descrita, persistiendo el déficit de personal y su consecuente impacto en el rendimiento y avance del proyecto.

2026-01-21: Incumplimientos operativos en el aporte de mano de obra comunitaria Durante el periodo evaluado, se continúa evidenciando un comportamiento reiterado por parte de los trabajadores aportados por la comunidad, consistente en el incumplimiento de asistencia a obra. Esta situación afecta la adecuada coordinación de actividades y la secuencia constructiva. Adicionalmente, se ha observado falta de disposición y compromiso durante las jornadas laborales, toda vez que algunos trabajadores se retiran del frente de trabajo sin autorización ni instrucción previa para el cierre de actividades, dejando labores en ejecución sin una culminación técnica adecuada. Este proceder genera reprocesos afectaciones en el rendimiento programado. En atención a los reiterados incumplimientos por parte de la comunidad, se ha programado para el jueves 22 de enero una reunión de carácter extraordinario, con el propósito de analizar la situación y establecer compromisos formales que permitan garantizar la continuidad y normal desarrollo del proyecto. En dicho espacio participarán representantes de las veredas El León y Llano Chiquito, el señor Alcalde del municipio de Buriticá, el Secretario de Planeación municipal, el representante legal de PILARIS GROUP S.A.S., el Presidente del Comité Municipal de Buriticá y el gestor del proyecto. El objetivo de esta reunión es definir acciones correctivas concretas, establecer mecanismos de control y seguimiento, y reiterar las responsabilidades asumidas por cada una de las partes, en aras de mitigar los impactos negativos que esta situación viene generando en el avance del proyecto.

2026-01-22: Se realizó una reunión de carácter extraordinario con el propósito de analizar la situación presentada y establecer compromisos formales orientados a garantizar la continuidad y el normal desarrollo del proyecto. En dicho espacio participaron representantes de las veredas El León y Llano Chiquito, el señor Alcalde del municipio de Buriticá, el Secretario de Planeación Municipal, el representante legal de PILARIS GROUP S.A.S., el Presidente del Comité Municipal de Buriticá y el gestor del proyecto. Durante la reunión se reiteró a las comunidades la obligación de dar cumplimiento al aporte en especie establecido en el convenio suscrito, en el cual se especifica que el componente correspondiente a la mano de obra no calificada debe ser asumido por la comunidad. Lo anterior, en

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

razón a que persiste el incumplimiento de este compromiso, situación que ha incidido directamente en el bajo rendimiento y en el avance limitado de la obra. En la actualidad, el Contratista dispone en obra de un equipo conformado por dos (2) oficiales y cinco (5) ayudantes. No obstante, por parte de la comunidad se registran jornadas en las que no se presenta personal alguno, o únicamente asisten dos (2) trabajadores, cantidad que resulta insuficiente para garantizar la productividad requerida conforme al cronograma establecido. Por su parte, las comunidades manifestaron dificultades asociadas a la localización del frente de obra. Indicaron que el desplazamiento hasta el sitio de intervención implica recorridos a pie con una duración estimada entre una (1) y dos (2) horas, lo que limita la disponibilidad y permanencia del personal. Adicionalmente, la vereda El León expuso que cuenta con un número reducido de habitantes en edad laboral, quienes deben atender simultáneamente sus actividades productivas para garantizar su sustento. La comunidad de Llano Chiquito señaló que, debido a su mayor distancia respecto al frente de obra, no dispone de medios de movilización para trasladar al personal, razón por la cual solicitaron apoyo en transporte y alimentación. En atención a lo anterior, el señor Alcalde de Buriticá se comprometió a brindar apoyo logístico mediante la disposición de transporte diario para el traslado del personal comunitario al frente de trabajo, realizando inicialmente la entrega de un recurso económico como anticipo para la puesta en marcha de dicha estrategia. Asimismo, el vicepresidente de la vereda El León, señor Hernando Úsuga, quedó encargado de coordinar la logística correspondiente. Se espera que, con la implementación de estas medidas, se fortalezca la asistencia del personal comunitario y se logre una mejora sustancial en el rendimiento y avance constructivo del proyecto.


2026-01-31: Durante la última semana del mes de enero se evidenció una mejora en la asistencia de personal comunitario al frente de obra. No obstante, persiste el incumplimiento del compromiso relacionado con el aporte de mano de obra local. En efecto, se registró una asistencia inconsistente por parte de la comunidad, incumpliendo el acuerdo de aportar un mínimo de doce (12) personas diarias por frente de trabajo. Este déficit de personal operativo impactó directamente el rendimiento de las actividades programadas, impidiendo alcanzar la meta lineal establecida para el periodo evaluado. Si bien se reconoce una leve mejoría en comparación con semanas anteriores, resulta indispensable que esta tendencia se consolide y se mantenga de manera sostenida, a fin de optimizar los resultados constructivos, porque si bien es cierto según el presupuesto la comunidad requiere enviar seis (6) personas diarias y en los días de vaciado hacer un convite con más personas, debido a los retrasos acumulados se necesita compensar enviando doce (12) personas. Se proyecta que, para el mes de febrero, se logre estabilizar el aporte de mano de obra comunitaria, garantizando así el cumplimiento del cronograma y la adecuada ejecución de la obra.

2026-01-31: Al cierre del mes de enero de 2026, se culminó la ejecución de 640 metros lineales de placa huella de los 1.000 metros correspondientes al alcance contractual asumido con la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Buriticá.

2026-02-02: Reunión Vereda Llanochiquito La reunión programada para las 4:00 p. m. inició a las 5:35 p. m., registrando un retraso de 95 minutos atribuible a la impuntualidad de la presidencia de la Junta de Acción Comunal. Esta situación generó inconformidad entre los asistentes y afectó el ambiente de la jornada. Desarrollo y Observaciones Comunicación interna: Se evidenció deficiente socialización de acuerdos previos por parte de la dirigencia comunitaria, lo que ocasionó desinformación y tensiones durante la reunión. Imagen institucional: La impuntualidad y la actitud de algunos líderes impactaron negativamente la percepción de la comunidad frente al proceso. Conclusiones y Acuerdos La comunidad manifestó que no dará cumplimiento al compromiso inicial de aportar mano de obra diaria. Como alternativa, acordó participar únicamente en las jornadas específicas de vaciado de concreto. Impacto Operativo La disponibilidad intermitente de personal introduce inestabilidad en la programación de obra, afectando la planificación semanal, el despacho de materiales, la asignación de frentes de trabajo y la previsión de recursos, con riesgo de retrasos en el cronograma general. Recomendaciones Se requiere fortalecer el liderazgo comunitario mediante: Mejor gestión y motivación de la participación. Comunicación efectiva entre el equipo técnico y la comunidad. Promoción de un compromiso continuo que garantice la sostenibilidad del proyecto.

2026-02-03: El Comité de Cafeteros de Antioquia ante el panorama de incertidumbre operativa, se ha determinado insistir de manera

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

persistente ante la comunidad sobre la importancia de dar cumplimiento al aporte de mano de obra diaria. Esta gestión no solo busca asegurar el avance técnico de la obra, sino también restablecer el principio de corresponsabilidad pactado desde el inicio del proyecto. Se realizarán esfuerzos de concertación para sensibilizar a los habitantes sobre el hecho de que su presencia constante es el único factor que garantiza la estabilidad del cronograma y el éxito de la inversión en la vereda.

2026-02-09: El Comité de Cafeteros informó al Secretario de Planeación del municipio de Buriticá que las comunidades han venido aportando personal, principalmente en las jornadas de convite; no obstante, se presentan reiterados incumplimientos en la asistencia diaria comprometida. En consecuencia, se solicitó el acompañamiento de la Administración Municipal, con el fin de reforzar el mensaje institucional ante las comunidades y propender por el cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos.


2026-02-17: Registro de Inconvenientes y Novedades 1. Estado de ejecución y metas El avance semanal se encuentra por debajo del objetivo establecido, debido a que actualmente se están evacuando actividades acumuladas de periodos anteriores. Esta condición limita la adopción inmediata de nuevos enfoques operativos. El ajuste estratégico reducción de la meta de 75 m a 40 m lineales permitirá estabilizar el ritmo de ejecución y alinear la programación con la capacidad operativa real. 2. Gestión de comunicación con actores sociales Persisten dificultades en la interlocución con las comunidades del área de influencia: Vereda El León: Comunicación intermitente y respuestas extemporáneas, afectando la coordinación operativa. Vereda Llanochiquito: Ausencia total de respuesta por parte del líder comunitario, pese a reiterados intentos de contacto telefónico y escrito. La falta de un canal de comunicación continuo y efectivo impacta negativamente la articulación y planificación de las actividades del proyecto.

2026-02-21: 1. Estado de ejecución y metas El rendimiento semanal continúa por debajo del objetivo previsto, dado que la operación se concentra en la evacuación de actividades acumuladas de periodos anteriores, lo que restringe la implementación de ajustes estratégicos inmediatos. Modificación de metas por logística de acopio Por requerimientos en el manejo y acceso al material de playa, se ajustó la meta semanal. La longitud inicialmente establecida de 40 m lineales limitaba el acceso a los puntos de acopio; en consecuencia, se estandarizó una distancia de 30,65 m lineales, optimizando la logística y la movilidad en el frente de obra. 2. Gestión de comunicación con actores sociales Persisten dificultades en la articulación con las comunidades del área de influencia: Vereda El León: Comunicación intermitente y respuestas extemporáneas, que afectan la coordinación operativa. Vereda Llanochiquito: Ausencia total de respuesta por parte del líder comunitario, pese a reiterados intentos de contacto. La falta de un canal de comunicación continuo y bidireccional constituye una limitante crítica para la trazabilidad social y la adecuada ejecución de las actividades programadas en territorio.

2026-02-27: 1. Estado de ejecución y cumplimiento de metas La estrategia implementada arrojó los resultados esperados, alcanzando el 100 % de las actividades programadas de la semana sin generar retrasos en el cronograma. 2. Gestión de comunicación con actores sociales Se han realizado gestiones de acercamiento con las comunidades del área de influencia; no obstante, persisten las siguientes novedades: Vereda El León: La comunicación ha mejorado, aunque aún no alcanza la frecuencia y oportunidad requeridas por el proyecto. Vereda Llanochiquito: No se ha obtenido respuesta directa del líder comunitario, pese a reiterados intentos de contacto. Actualmente, la coordinación se realiza mediante la intermediación del vicepresidente de la Vereda El León. La falta de un canal de comunicación directo y continuo limita la trazabilidad social y la articulación efectiva de las actividades en territorio.

2026-02-27: Resultados de la reunión de coordinación – Vereda Llanochiquito Se reporta un cumplimiento parcial de los compromisos en la vereda: el personal solo asistió el miércoles 23 de febrero, omitiendo la jornada restante. Sin embargo, la implementación de una estrategia de contingencia permitió mitigar el impacto, logrando los objetivos previstos sin contratiempos.

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia</p> <p>Informe de avance de proyecto</p>	<p>Código:FE-GPA-F-0026 Fecha:15/02/2024 Versión:001</p>
--	---	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

2026-02-28: Al cierre del mes de febrero de 2026, se culminó la ejecución de 720 metros lineales de placa huella de los 1.000 metros correspondientes al alcance contractual asumido con la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Buriticá.

2026-02-28: El residente de obra estuvo ausente del proyecto entre el 23 y el 27 de febrero, debido a la solicitud de una licencia no remunerada por asuntos personales. No obstante, se mantuvo comunicación permanente con el contratista y la comunidad, garantizando la continuidad operativa y la debida atención del frente de trabajo.

2026-03-07: Durante la semana del 2 al 7 de marzo se adelantaron gestiones de articulación con los actores comunitarios del área de influencia; sin embargo, persisten las siguientes novedades en el proceso de interlocución: Vereda El León: Se evidencia mejora en la comunicación; no obstante, aún no se alcanza la frecuencia ni la oportunidad requeridas para la adecuada gestión informativa del proyecto. Vereda Llanochiquito: Se presenta ausencia total de respuesta por parte del líder comunitario. Los intentos de contacto telefónico y digital no han generado retroalimentación, siendo la única vía efectiva la intermediación del vicepresidente de la Vereda El León. Esta situación limita la consolidación de un canal de comunicación continuo y bidireccional, afectando la trazabilidad social y la ejecución programada. Estrategia de mitigación: Se define insistir en la sensibilización comunitaria frente al cumplimiento del aporte de mano de obra diaria, como condición para garantizar el avance físico de obra, la estabilidad del cronograma y el principio de corresponsabilidad establecido. Resultado de reunión – Vereda Llanochiquito: Se registra cumplimiento parcial de compromisos, con asistencia únicamente el miércoles 23 de febrero. No obstante, mediante la implementación de medidas de contingencia, se logró cumplir con las metas programadas sin afectación operativa.


2026-03-09: Se elaboró el Acta No. 5 del contrato CN-2025-0792, correspondiente al reconocimiento y pago de las actividades ejecutadas a la fecha, asociadas a la provisión de mano de obra calificada y no calificada, conformación de vía con maquinaria, transporte de afirmado y suministro y transporte de materiales pétreos para la construcción de placa huella en el municipio de Buriticá, Antioquia.

2026-03-14: En la semana del 9 al 14 de marzo, se evidenció un Incumplimiento de metas programadas debido a la baja adaptabilidad del tramo, lo que obligó a ejecutar la conformación de la vía con mano de obra, afectando significativamente los rendimientos. Gestión social: Persisten limitaciones en la interlocución; mejora parcial en Vereda El León sin alcanzar niveles óptimos, y ausencia de comunicación directa en Vereda Llanochiquito, dependiente de intermediación, lo que impacta la trazabilidad social y la programación. Medidas: Se intensifica la gestión de corresponsabilidad comunitaria para garantizar el aporte de mano de obra y la estabilidad del cronograma. Paralelamente, se adelantan gestiones con la administración municipal para disponer de maquinaria y optimizar la conformación de la vía.

2026-03-21: Durante la semana del 16 al 21 de marzo se evidencian dificultades en el cumplimiento del aporte de mano de obra comunitaria, registrándose jornadas con únicamente dos personas, de limitada capacidad operativa, lo que afectó la continuidad y rendimiento de las actividades; en consecuencia, no se cumplieron las metas programadas. Medidas y gestión: Se refuerza la sensibilización sobre corresponsabilidad para garantizar el suministro diario de mano de obra y la estabilidad del cronograma. Persisten inconsistencias entre las directrices del contratista y la capacidad real en obra, generando desajustes en la planeación y afectando la culminación de tramos conforme a lo programado.

2026-03-25: Debido al incumplimiento en el aporte en especie de mano de obra por parte de la comunidad, el Contratista convocó reunión de seguimiento el 25 de marzo de 2026 en las instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros. En este espacio se planteó la necesidad de tramitar una adición presupuestal que permita la contratación de mano de obra no calificada, originalmente a cargo de la comunidad, dado el rezago en el avance físico y el riesgo de no alcanzar la meta establecida al 15 de mayo. El Comité de Cafeteros, en su calidad de coejecutor, reconoce la situación expuesta y, pese a las acciones de sensibilización adelantadas con la administración municipal y los actores locales, no se ha logrado garantizar el aporte comprometido. En consecuencia, se considera técnicamente viable

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

evaluar la contratación de esta mano de obra a través del Contratista, para lo cual se gestionará mesa de trabajo con la Alcaldía de Buriticá. Adicionalmente, ante la baja disponibilidad de personal y las restricciones operativas previstas durante la Semana Santa, se acordó la suspensión temporal del contrato durante dicho periodo, con evaluación de condiciones para su reinicio en la semana siguiente.

2026-03-25: El gestor del proyecto por parte del Comité socializó ante el Secretario de Planeación las situaciones expuestas por el Contratista, las cuales reflejan el estado actual de ejecución del convenio. Como resultado, se acordó la realización de un comité técnico el día 6 de abril en las instalaciones de la Alcaldía de Buriticá, con el fin de evaluar alternativas y definir lineamientos de intervención.


2026-03-27: El Gestor de Proyectos del Comité de Cafeteros y el Contratista suscriben el acta de suspensión del contrato CN-2025-0792, con efecto a partir del 27 de marzo de 2026, con ocasión de la Semana Santa, periodo durante el cual no se dispone del aporte de mano de obra comunitaria requerido para la ejecución. Superadas las condiciones que originaron la suspensión, las partes procederán a la suscripción del acta de reinicio correspondiente.

2026-03-31: Al cierre del mes de marzo de 2026, se culminó la ejecución de 900 metros lineales de placa huella de los 1.000 metros correspondientes al alcance contractual asumido con la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Buriticá.

2026-04-06: Se llevó a cabo el Comité Técnico No. 2 en las instalaciones de la Secretaría de Planeación del municipio de Buriticá, con la participación del ingeniero Emanuel Londoño Yépez, en calidad de Secretario de Planeación; el señor Caled Darío Amariles, representante del contratista Pilaris GROUP S.A.S.; y Andrés Felipe Uribe Monsalve, en calidad de gestor del proyecto por parte del Comité de Cafeteros. Durante la sesión se analizó el incumplimiento por parte de la comunidad de las veredas El León y Llano Chiquito, relacionado con el aporte en especie contemplado en el proyecto, específicamente en lo correspondiente a la provisión de mano de obra no calificada. Se evidenció que dicho aporte ha sido suministrado de manera irregular, generando afectaciones directas en el ritmo de ejecución y en el avance de las actividades constructivas. En virtud de lo anterior, y considerando que previamente se han adelantado diversas gestiones mediante reuniones y acuerdos sin obtener mejoras sustanciales, el contratista manifestó la imposibilidad de continuar bajo las condiciones actuales, toda vez que está asumiendo de manera desproporcionada la responsabilidad en la ejecución del proyecto. En este sentido, solicitó autorización para vincular directamente la mano de obra no calificada requerida para la culminación de las actividades pendientes, a través de su organización. Tanto el Municipio como el Comité de Cafeteros, con base en la situación evidenciada en campo, consideran procedente la contratación de dicha mano de obra, con el fin de garantizar la continuidad y culminación satisfactoria del proyecto. Adicionalmente, se deja constancia de que, a la fecha, las actividades constructivas se encuentran suspendidas, debido a la decisión de la comunidad de no prestar apoyo durante el periodo de Semana Santa. Finalmente, se logró un acuerdo consistente en la modificación del esquema de cumplimiento del aporte en especie inicialmente asumido por la comunidad, el cual será sustituido mediante la financiación de la mano de obra no calificada para las actividades faltantes, distribuyéndose en un 62% a cargo del Municipio y un 38% a cargo del Comité de Cafeteros, conforme a los porcentajes previamente establecidos. En consecuencia, se solicitó al contratista estructurar la logística necesaria para la reactivación inmediata de las obras.

2026-04-10: Teniendo en cuenta que se superaron los motivos de la suspensión No. 1, el Contratista y el Comité de Cafeteros mediante en el acta de reinicio No. 1 del 10 de abril de 2026, dejan constancia de que las fechas de reinicio y de terminación del contrato CN-2025-0792, son las siguientes: MODIFICACIONES EN PLAZO • Fecha de inicio: 25 – 07 – 2025 • Fecha de terminación inicial: 15 – 11 – 2025 • Terminación ampliación plazo Adición No. 1: 15 – 03 – 2026 • Terminación ampliación plazo Adición No. 2: 15 – 05 – 2026 • Fecha acta de suspensión No.1: 27 – 03 – 2026 • Fecha de reinicio No.1: 10 – 04 – 2026 • Fecha de terminación: 29 – 05 – 2026 MODIFICACIONES EN CUANTIA • Valor inicial: \$408.156.689 incluido el AU y el IVA sobre la utilidad. • Valor adición No. 1: \$47.175.791 incluido el AU y el IVA sobre la utilidad. • Valor final: \$455.332.480 incluido el AU y el IVA sobre la utilidad.

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia Informe de avance de proyecto	Código: FE-GPA-F-0026 Fecha: 15/02/2024 Versión: 001
--	--	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

2026-04-20: En atención a las dificultades presentadas en la ejecución del proyecto y a la consecuente suspensión de las actividades constructivas, se procedió igualmente a la suspensión del contrato del residente de obra a partir del 31 de marzo de 2026. No obstante, con ocasión de la reactivación del proyecto, el residente de obra se reincorporó el día 20 de abril de 2026, retomando las labores de supervisión, control técnico y seguimiento a la ejecución de las actividades propias del proyecto.

2026-04-30: La Secretaría de Planeación remitió al Comité Departamental de Cafeteros el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) correspondiente al otrosí mediante el cual se adicionan recursos al Convenio de Cooperación N.º SPDT-CCO-001-2025. Dicho convenio tiene por objeto aunar esfuerzos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en su calidad de administradora del Fondo Nacional del Café – Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, con el fin de ejecutar el mejoramiento de vías terciarias en diferentes veredas del municipio de Buriticá.

2026-04-30: Al cierre del mes de abril de 2026, se culminó la ejecución de 950 metros lineales de placa huella de los 1.000 metros correspondientes al alcance contractual asumido con la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Buriticá.

2026-05-04: Mediante el Acta No. 11 del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, de fecha 13 de abril de 2026, fue aprobada la modificación de la matriz de cofinanciación del Convenio CN-2025-0440. Esta modificación se originó debido al incumplimiento recurrente en la ejecución del aporte correspondiente a la mano de obra no calificada por parte de las comunidades de las veredas El León y Llano Chiquito, situación que generó afectaciones en la programación y continuidad de las actividades constructivas. En consecuencia, se definió la incorporación de recursos en efectivo por parte del Municipio y del Comité de Cafeteros, con el fin de garantizar la contratación de la mano de obra requerida a través del contratista ejecutor y asegurar el cumplimiento de las metas físicas y los cronogramas establecidos en el convenio. Una vez expedido el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por parte del Municipio, se dio inicio a las gestiones administrativas, financieras y contractuales necesarias para la formalización y legalización de la modificación aprobada.


2026-05-22: Se legalizo la adición No. 3 (modificación matriz cofinanciación) del Convenio CN-2025-0440.

2026-05-23: Mediante el Acta No. 12 del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, de fecha 20 de abril de 2026, fue aprobada la propuesta de adición de recursos al Contrato CN-2025-0792, cuyo objeto corresponde a la ejecución de mano de obra calificada y no calificada, conformación de vía con maquinaria, transporte de afirmado, así como el suministro y transporte de materiales agregados (triturado, arena y piedra ciclópea) para la construcción de placa huella en el municipio de Buriticá, Antioquia, suscrito con la empresa PILARIS GROUP S.A.S. Dicha aprobación se sustentó en el concepto técnico favorable emitido por el Grupo Asesor para la Contratación del Comité, el cual quedó consignado en el Acta No. 7 del 17 de abril de 2026. La necesidad de la adición de cuantía se derivó de la modificación previamente aprobada al convenio interadministrativo, con el propósito de garantizar la ejecución integral de las actividades contempladas y el cumplimiento de las metas físicas del proyecto. En consecuencia, se dio inicio a las gestiones administrativas, presupuestales y contractuales requeridas para la formalización y legalización de la adición de recursos al contrato, en concordancia con los procedimientos y requisitos establecidos por las partes intervinientes.

2026-05-27: Se legalizo la adición No. 3 (ampliación de cuantía) del Contrato CN-2025-0792, denominado: “mano de obra calificada y no calificada, conformación de vía con maquinaria, transporte de afirmado, así como el suministro y transporte de materiales agregados (triturado, arena y piedra ciclópea) para la construcción de placa huella en el municipio de Buriticá, Antioquia”, suscrito con la empresa PILARIS GROUP S.A.S.

2026-05-29: Finalizó la ejecución del Contrato CN-2025-0792, mediante el cual se llevó a cabo la construcción de placa huella en las vías

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia</p> <p>Informe de avance de proyecto</p>	<p>Código:FE-GPA-F-0026 Fecha:15/02/2024 Versión:001</p>
--	--	---


Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

priorizadas de las veredas La Fragua, La Cordillera y el corredor El Siento – El León. Como resultado, se alcanzó una ejecución total de 1.000 metros lineales de placa huella, cumpliendo satisfactoriamente con las metas físicas establecidas y el alcance integral definido en el Convenio CN-2025-0440.

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13

 <p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</p>	<p>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia</p> <p>Informe de avance de proyecto</p>	<p>Código:FE-GPA-F-0026 Fecha:15/02/2024 Versión:001</p>
--	---	---

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

Otrosíes:

Otrosí	Tipo de adición	Objeto	Valor sin IVA	Último valor sin IVA	Fecha radicación	Vencimiento
CN-2025-0440-01	INGRESO ADIC.TIEMPO	DEMORAS Y RETRASOS EN EL INICIO DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES (CONVENIOS, CONTRATOS Y SOCIALIZACIONES), ASÍ COMO BAJO RENDIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS APORTES EN ESPECIE POR PARTE DE LA COMUNIDAD.	\$0	\$1.023.389.952	2025-10-30	2026-05-30
CN-2025-0440-02	INGRESO ADIC.TIEMPO	BAJO RENDIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS APORTES EN ESPECIE POR PARTE DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES Y EXTRAS (SOBRE-ANCHOS) QUE NO ESTABAN CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO INICIAL.	\$0	\$1.023.389.952	2026-03-04	2026-05-30
CN-2025-0440-03	CAMBIO EN EL CLAUSULADO	POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE BURITICÁ Y EL COMITÉ DE CAFETEROS ASUMEN EL PAGO EN EFECTIVO DE \$ 23.011.072 QUE LE CORRESPONDÍA A LA COMUNIDAD POR UN APORTE EN ESPECIE REPRESENTADO EN MANO DE OBRA NO CALIFICADA, EL CUAL NO FUE ENTREGADO. PARA LO ANTERIOR, SE HIZO UNA MODIFICACIÓN EN LA MATRIZ DE COFINANCIACIÓN SIN MODIFICAR EL VALOR FINAL DEL CONVENIO Y PROYECTO CON EL FIN DE CUBRIR DICHO VALOR.	\$0	\$1.023.389.952	2026-05-05	2026-05-30

Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13



Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia

Informe de avance de proyecto

Código:FE-GPA-F-0026

Fecha:15/02/2024

Versión:001

Circunscripción(es): CIRCUNSCRIPCION 3 OCCIDENTE
Municipio(s): BURITICA,

BIP: 4532
Convenio: CN-2025-0440
PEP: 4604121078

Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ)- COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

Anexo fotográfico:



Supervisor(a): ANDRES FELIPE URIBE MONSALVE
Este informe fue actualizado el: 2026-06-10 09:37:13